



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA
Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12 NBG-012NBG001-N-91-2025
Para la Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento.**

En la Ciudad de México siendo las 9:30 horas del 22 de agosto de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del Hospital Infantil de México Federico Gómez (en adelante el HIMFG), en el Segundo Piso del Edificio Arturo Mundet, ubicado en calle Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 43 y 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), así como la Sección III "Forma y Términos de los Actos del Procedimiento" de la Convocatoria a la Licitación.-----

Este acto es presidido por la Lic. Leonith Desireé Castillo García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, servidora pública designada por la convocante Hospital Infantil de México Federico Gómez, de conformidad con lo establecido en el punto VI.1.8.3 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en este Instituto, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto (09:30 horas del 21 de agosto de 2025),-----

La presidente del acto, fue asistida por el representante del área requirente, Departamento de Mantenimiento, dependiente de la Subdirección de Mantenimiento, para solventar las respuestas a las preguntas de carácter técnico, así como los representantes del área contratante del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, los cuales solventaron las respuestas a las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.-----

A través del oficio número 5200/0376/2025, de fecha 12 de agosto de 2025, se solicitó la asistencia de un representante de la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, para que asista a los eventos del presente procedimiento, quienes a su vez remitieron oficio SABG/420/OICSAUD/225/2025, mediante el cual la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud designa a un representante para participar en los actos de esta Licitación, en carácter de asesor suplente. -----

Así mismo se informa que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al Artículo 44 de la Ley las solicitudes de aclaración de los siguientes Licitantes Participantes:-----

Núm.	Nombre o Razón Social del Licitante Participante	Número de preguntas
1	GERMAN COSME GONZALEZ	22
Total de Preguntas		22





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA
Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12 NBG-012NBG001-N-91-2025
Para la Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento.**

compras MX 56:53 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México Tania Peña Barrios Copiador de seguridad comprasmx

Procedimiento LA-12-NBG-012NBG001-N-91-2025

Código del expediente: LA-12-NBG-012NBG001-N-91-2025 Número de procedimiento de contratación: LA-12-NBG-012NBG001-N-91-2025 Estado del procedimiento de contratación: VICENTE 3A

Código interno del procedimiento: P-2025-00063418 Nombre del procedimiento de contratación: CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Licitantes que han presentado proposición: 0

Órdenes Generales: Resúmenes Solicitudes de aclaración Preguntas Aclaraciones Confirmando el CTO Faltas de cumplimiento de condiciones Seguridad de cuentas

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 22/08/2025 09:30 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Comprasmx: 27/08/2025 09:30

Listado de Preguntas

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
21	GERMAN COSME GONZALEZ	TECNICO	CONVOCATORIA - PAGINA 14 DE 19 - CAPACIDAD DEL LICITANTE	21) COMPETENCIA: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EL SOLICITANTE PRESENTAR DEL INGENIERO SU CÉDULA PROFESIONAL Y DE LOS TÉCNICOS DOCUMENTO QUE ACREDITE SU ESPECIALIDAD, ASÍ COMO CONSTANCIAS, DIPLOMAS Y/O RECONOCIMIENTOS QUE ACREDITEN SU COMPETENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. PREGUNTA 21. ¿ES CORRECTA NUESTRA APERCEPCIÓN?	SI	20/08/2025 10:21		Responder
22	GERMAN COSME GONZALEZ	TECNICO	CONVOCATORIA - PAGINA 14 DE 19 - CAPACIDAD DEL LICITANTE	DI PARTICIPACIÓN DE BIENES: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE SOLICITA, RESPETUOSAMENTE, A LA CONVOCANTE SE PRESENTE UN ESCRITO EN QUE SE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SOLO EN EL CASO DE LA FALTA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE PROCESO ADQUISITIVO EXISTA ALGUNA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LOS EQUIPOS DE REFERENCIA, SE APLICARÁ, TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE TRATA DE SERVICIOS NO DE BIENES, EN LOS QUE PODRÍA EXISTIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. PREGUNTA 22. ¿SE ACEPTA?	SI	20/08/2025 10:31		Responder

22 registros encontrados

Tal como se muestra en la pantalla del Sistema Comprasmx encontrándose 22 registros en el sistema: -----

Así mismo se hacen las siguientes precisiones por parte de la contratante:-----

PRECISIÓN 1:

SECCIÓN III, FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NOTA IMPORTANTE: PAGINA 27 DE LA CONVOCATORIA

DICE:

2. Únicamente deberá firmar electrónicamente el "RESUMEN DE LAS PROPUESTAS" que se genera dentro del mismo sistema al momento de enviar su propuesta, debiendo adjuntarlo como archivo independiente al resto de la documentación que integra su proposición.

DEBE DECIR:

2. Únicamente deberá firmar electrónicamente el "RESUMEN DE LAS PROPUESTAS" al momento de enviar su propuesta.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA
Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12 NBG-012NBG001-N-91-2025
Para la Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento.**

PRECISIÓN 2:

**SECCIÓN IX
Anexo No. 28
ANEXO TÉCNICO**

En todo el cuerpo del Anexo Técnico en las partidas: 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 5 ELEVADORES MARCA KONE 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 07 ELEVADORES Y 02 MONTACARGAS, en donde

DICE: "...a juicio del personal de la empresa o en su caso cuando el uso, desgaste o vida útil haya terminado..."

DEBE DECIR: "...a juicio del personal de la empresa o en su caso cuando el uso, desgaste o vida útil haya terminado, de común acuerdo y previa Autorización del Administrador del contrato, los cuales quedaran asentados en los reportes que emita la empresa para el seguimiento del contrato.

De conformidad con los Artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

Acto seguido se procede a enviar las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los Licitantes Participantes interesados a través del Sistema Compras MX así como las respuestas otorgadas por el área contratante mediante el Oficio 5320/0274/2025 de fecha 21 de agosto del 2025 mismas que se adjuntan como parte integrante de esta acta. -----

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
887980	GERMAN COSME GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA PAGINA 10 DE 178	PARA EL REGISTRO PARA MOSTRAR INTERÉS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE SOLICITA COMO OBLIGATORIO ANEXAR MANIFESTACIÓN (ANEXO 3). EL PRESENTE PROCESO ADQUISITIVO ES POR VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX Y LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR LA GENERA LA CITADA PLATAFORMA, PO LO QUE LO SOLICITADO NO PROCEDE. PREGUNTA 2.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ ADJUNTAR MODELO DE ANEXO NO. 3 DE LA SECCIÓN VIII DE LA LICITACIÓN EN EL REQUERIMIENTO LEGAL - ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.
887982	GERMAN COSME GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA - PAGINA 24 DE 178 - TERCER PARRAFO	SE SOLICITA: "ASIMISMO, EN EL REQUERIMIENTO ECONÓMICO, EN CASO DE NO COTIZAR ALGÚN CÓDIGO DE LOS REQUERIDOS, EN EL COSTO UNITARIO DEBERÁ INDICAR EL	UNICAMENTE DEBERÁ MARCAR LA CASILLA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA
Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12 NBG-012NBG001-N-91-2025
Para la Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
888067	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA – PAGINAS 130 DE 178 Y 131 DE 178 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LAS PIEZAS O REFACCIONES SERÁN SUSTITUIDAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO (LAS REFACCIONES DEBERÁN SER ORIGINALES) LAS PIEZAS O REFACCIONES QUE NO ESTEN CONTEMPLADAS DENTRO LAS REFACCIONES DESCRITAS EN DICHO PUNTO, SE COTIZARAN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE PARA SU PREVIA AUTORIZACION. PREGUNTA 7 – ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	VER PRECISIÓN 2. ASIMISMO, TODAS LAS PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS Y LAS QUE POR TIEMPO DE USO, VIDA UTIL Y DESGASTE TENGAN QUE CAMBIARSE PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS
888068	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA – PAGINAS 130 DE 178 Y 131 DE 178 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LAS PIEZAS O REFACCIONES SERÁN SUSTITUIDAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO (LAS REFACCIONES DEBERÁN SER ORIGINALES) PREGUNTA 8.- ¿QUÉ CANTIDAD DE DICHAS PIEZAS Y/O REFACCIONES SE DEBEN CAMBIAR A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA?	VER PRECISIÓN 2. ASIMISMO, TODAS LAS PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS Y LAS QUE POR TIEMPO DE USO, VIDA UTIL Y DESGASTE TENGAN QUE CAMBIARSE PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS
888071	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA – PAGINAS 130 DE 178 Y 131 DE 178 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PREGUNTA 10.- ¿DICHAS PIEZAS Y/O REFACCIONES SE CAMBIARIAN SIEMPRE Y CUANDO SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO SU CAMBIO Y PONGAN EN RIESGO AL EQUIPO CORRESPONDIENTE Y/O A LOS USUARIOS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
888079	GERMAN COSME GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA – PAGINAS 132 DE 178 Y 142 DE 178 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRIMER PARRAFO DICE: “LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SERÁN ATENDIDOS LOS 365 DÍAS DEL AÑO ...” Y LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. EL FALLO ESTA CONSIDERADO PARA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ENTONCES LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SERÁN ATENDIDOS A PARTIR DEL 06 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA
Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12 NBG-012NBG001-N-91-2025
Para la Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				DICIEMBRE DE 2025. PREGUNTA 13.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
888095	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA – PAGINAS 130 DE 178 Y 131 DE 178 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LAS PIEZAS O REFACCIONES SERÁN SUSTITUIDAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO (LAS REFACCIONES DEBERÁN SER ORIGINALES) PREGUNTA 9.- ¿DICHAS PIEZAS Y/O REFACCIONES SE DEBEN CAMBIAR ÚNICAMENTE EN CASO QUE SE REQUIERA A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA?	VER PRECISIÓN 2. ASIMISMO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SIEMPRE Y CUANDO NO SE PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS
888097	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA – PAGINA 133 DE 178 – CAPACIDAD DEL LICITANTE	2A) COMPETENCIA - PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO ES SUFICIENTE PRESENTAR DEL INGENIERO SU CÉDULA PROFESIONAL Y DE LOS TÉCNICOS DOCUMENTO QUE ACREDITE SU ESCOLARIDAD, ASÍ COMO CONSTANCIAS, DIPLOMAS Y/O RECONOCIMIENTOS QUE ACREDITEN SU COMPETENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. PREGUNTA 11.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
888100	GERMAN COSME GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA – PAGINA 133 DE 178 – CAPACIDAD DEL LICITANTE	D) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES - PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE SOLICITA, RESPECTUOSAMENTE, A LA CONVOCANTE SE PRESENTE UN ESCRITO EN QUE SE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SÓLO EN EL CASO DE A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE PROCESO ADQUISITIVO EXISTA ALGUNA INNOVACIÓN TÉCNOLÓGICA PARA LOS EQUIPOS DE REFERENCIA, SE APLICARÍA, TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE TRATA DE SERVICIOS NO DE BIENES, EN LOS QUE PODRÍA EXISTIR INNOVACIÓN	NO SE ACEPTA APEGARSE, A FIN DE ACREDITAR DICHO PUNTO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE ACREDITE SER MIPYME DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y PRODUZCA BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, PRESENTANDO DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA
Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12 NBG-012NBG001-N-91-2025
Para la Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento.**

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				TECNOLÓGICA. PREGUNTA 12.- ¿SE ACEPTA?	
888162	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA – PAGINA 142 DE 178 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRIMER PARRAFO DICE: "... LAS PIEZAS O REFACCIONES SERÁN SUSTITUIDAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO ..." Y SEGUNDO PARRAFO DICE: LAS REPARACIONES MAYORES QUE SE TIENE CONTEMPLADO DENTRO DE ESTE CONTRATO PARA LOS ELEVADORES SON: ..." EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EL CAMBIO, SUMINISTRO Y/O REPARACIÓN DESCRITOS EN DICHOS PARRAFOS REFERENTES AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SE REALIZARÁN REALIZADAS Y/O SUBSTITUIDAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA. PREGUNTA 14 – ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	VER PRECISIÓN 2. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
888164	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA – PAGINA 142 DE 178 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LAS REPARACIONES MAYORES QUE NO ESTEN CONTEMPLADAS DENTRO LAS REPARACIONES DESCRITAS EN DICO PUNTO, SE COTIZARAN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE PARA SU PREVIA AUTORIZACION. PREGUNTA 15.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? PREGUNTA 16.- ¿DICHAS REPARACIONES SE REALIZARIAN SIEMPRE Y CUANDO SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO SU CAMBIO Y PONGAN EN RIESGO AL EQUIPO CORRESPONDIENTE Y/O A LOS USUARIOS?	PARA LA PREGUNTA 15. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA LA PREGUNTA 16. VER PRECISIÓN 2.
888165	GERMAN COSME GONZALEZ	ECONÓMICO	CONVOCATORIA – PAGINA 142 DE 178 – REFACCIONES CUBIERTAS DENTRO DEL CONTRATO.	LAS REFACCIONES QUE NO ESTEN CONTEMPLADAS DENTRO LAS REFACCIONES DESCRITAS EN DICO PUNTO, SE COTIZARAN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE PARA SU PREVIA AUTORIZACION. PREGUNTA 17.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA
Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12 NBG-012NBG001-N-91-2025
Para la Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
888186	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA – PAGINA 142 DE 178 – REFACCIONES CUBIERTAS DENTRO DEL CONTRATO.	PREGUNTA 18.- ¿QUÉ CANTIDAD DE REPARACIONES Y/O REFACCIONES SE DEBEN CAMBIAR A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA?	VER PRECISIÓN 2. ASIMISMO, TODAS LAS PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS Y LAS QUE POR TIEMPO DE USO, VIDA UTIL Y DESGASTE TENGAN QUE CAMBIARSE PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS
888187	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA – PAGINA 142 DE 178 – REFACCIONES CUBIERTAS DENTRO DEL CONTRATO.	PREGUNTA 19.- ¿DICHAS REPARACIONES Y/O REFACCIONES SE DEBEN CAMBIAR ÚNICAMENTE EN CASO QUE SE REQUIERA A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA?	VER PRECISIÓN 2. ASIMISMO, CUANDO NO SE PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS
888191	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA – PAGINA 142 DE 178 – REFACCIONES CUBIERTAS DENTRO DEL CONTRATO.	PREGUNTA 20.- ¿DICHAS REPARACIONES Y/O REFACCIONES SE CAMBIARÍAN SIEMPRE Y CUANDO SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO SU CAMBIO Y PONGAN EN RIESGO AL EQUIPO CORRESPONDIENTE Y/O A LOS USUARIOS?	VER PRECISIÓN 2. ASIMISMO, CUANDO NO SE PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS
888200	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICOS – PARTIDAS 1 Y 2 (MANTENIMIENTO A ELEVADORES)	PREGUNTA 23.- ¿PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 (MANTENIMIENTO A ELEVADORES) ESTÁN CONSIDERADAS LAS REFACCIONES Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR COMO RESULTADO DEL DICTAMEN REALIZADO A LOS EQUIPOS CON ANTERIORIDAD AL PRESENTE PROCESO ADQUISITIVO?	LA PREGUNTA PRESENTADA NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE DESECHA.
888281	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA – PAGINA 145 DE 178 – CAPACIDAD DEL LICITANTE	2A) COMPETENCIA - PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO ES SUFICIENTE PRESENTAR DEL INGENIERO SU CÉDULA PROFESIONAL Y DE LOS TÉCNICOS DOCUMENTO QUE ACREDITE SU ESCOLARIDAD, ASÍ COMO CONSTANCIAS, DIPLOMAS Y/O RECONOCIMIENTOS QUE ACREDITEN SU COMPETENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. PREGUNTA 21.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA
Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12 NBG-012NBG001-N-91-2025
Para la Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento.**

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
888283	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA – PAGINA 145 DE 178 – CAPACIDAD DEL LICITANTE	D) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES - PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE SOLICITA, RESPETUOSAMENTE, A LA CONVOCANTE SE PRESENTE UN ESCRITO EN QUE SE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SÓLO EN EL CASO DE A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE PROCESO ADQUISITIVO EXISTA ALGUNA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LOS EQUIPOS DE REFERENCIA, SE APLICARÍA, TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE TRATA DE SERVICIOS NO DE BIENES, EN LOS QUE PODRÍA EXISTIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. PREGUNTA 22.- ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA APEGARSE, A FIN DE ACREDITAR DICHO PUNTO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE ACREDITE SER MIPYME DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y PRODUZCA BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, PRESENTANDO DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Se informa a los licitantes que con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento se otorga un plazo de seis horas que concluye a las 17:00 horas para formular y remitir a través de la plataforma Compras MX, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación, por lo que se solicita la asistencia de los servidores públicos que participan en el presente acto a la hora indicada en esta misma sede.

Siendo las 17:15 horas del mismo día que dio inicio a la presente acta, se continua con el acto, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley, se comunica que una vez vencido el plazo para la recepción de replanteamientos se registraron 3 replanteamientos durante dicho plazo. Se anexa pantalla: -----



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA
Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12 NBG-012NBG001-N-91-2025
Para la Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento.**

Listado de Repreguntas

🔍 BUSCAR

Núm.	Licitante {}	Pregunta de referencia {}	Repregunta {}	Fecha de envío {}	Respuesta	Acciones
1	GERMAN COSME GONZALEZ	ID 858097	RE-PREGUNTA 1.- ¿TODAS LAS PIEZAS Y REFACCIONES QUE SEAN NECESARIAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO SE COTIZARÁN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE DE COMÚN ACUERDO Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS?	22/08/2025 13:30		Responder
2	GERMAN COSME GONZALEZ	ID 038162	TODAS LAS REPARACIONES MAYORES REFERENTES AL CAMBIO DE CABLES; CAMBIO Y SUMINISTRO DE FORRO DE PUERTAS DE CABINA DE LOS ELEVADORES; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FORRO DE ACERO INOXIDABLE PARA PANELES DE PAREDES DE LOS ELEVADORES DE EDIFICIO HEMATO-ONCOLOGÍA; CAMBIO O REPARACIÓN DE CUALQUIER TARJETA ELECTRÓNICA DEL EQUIPO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE MOTORES QUE SE REQUIERAN A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO SE REALIZARÁN PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. RE-PREGUNTA 2.- ¿DICHAS REPARACIONES SE COTIZARÁN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE DE COMÚN ACUERDO Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO?	22/08/2025 13:30		Responder
3	GERMAN COSME GONZALEZ	ID 588156	EL CAMBIO DE TODAS LAS REFACCIONES QUE SE REQUIERAN A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO SE REALIZARÁN PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. RE-PREGUNTA 3.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	22/08/2025 13:30		Responder

3 registros(encontrados)

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	ACTA JA_APERT.docx	22/08/2025 10:57	📄
2	ANEXOS ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	PCM_P3AP_082025.xlsx	22/08/2025 10:59	📄
3	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			

Acto seguido se procedió a enviar las respuestas a las repreguntas de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados a través de la Plataforma del Sistema ComprasMX, así como las respuestas Otorgadas por la Convocante.

Listado de Repreguntas

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
86397	GERMAN COSME GONZALEZ	ID 888067	RE-PREGUNTA 1.- ¿TODAS LAS PIEZAS Y REFACCIONES QUE SEAN NECESARIAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO SE COTIZARÁN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE DE COMÚN ACUERDO Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS?	LAS PIEZAS Y REFACCIONES QUE NO SE ENCUENTREN DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO SERÁN COTIZADAS APARTE, PERO SI ESTÁN DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO ESTO SERA SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL
86398	GERMAN COSME GONZALEZ	ID 888162	TODAS LAS REPARACIONES MAYORES REFERENTES AL CAMBIO DE CABLES; CAMBIO Y SUMINISTRO DE FORRO DE PUERTAS DE CABINA DE LOS ELEVADORES; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FORRO DE ACERO INOXIDABLE PARA PANELES DE PAREDES DE LOS ELEVADORES DE EDIFICIO HEMATO-ONCOLOGÍA; CAMBIO O REPARACIÓN DE CUALQUIER TARJETA ELECTRÓNICA DEL EQUIPO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE MOTORES QUE SE REQUIERAN A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO SE REALIZARÁN PARA ASEGURAR EL BUEN	TODAS LAS REPARACIONES QUE SE SOLICITEN DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO NO SERÁN COTIZADAS POR SEPARADO, SI ALGUNA REFACCIÓN O REPARACIÓN NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO ENTONCES SI SERA COTIZADO POR SEPARADO



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA
Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12 NBG-012NBG001-N-91-2025
Para la Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento.**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. RE-PREGUNTA 2.- ¿DICHAS REPARACIONES SE COTIZARAN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE DE COMÚN ACUERDO Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	
86399	GERMAN COSME GONZALEZ	ID 888186	EL CAMBIO DE TODAS LAS REFACCIONES QUE SE REQUIERAN A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO SE REALIZARÁN PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS SE COTIZARAN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE DE COMÚN ACUERDO Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO RE-PREGUNTA 3.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SI ALGUNA REFACCIÓN O REPARACIÓN NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO SERA COTIZADO POR SEPARADO, PERO SI SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO ESTO SERA SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL

Una vez hechas las precisiones anteriores y otorgadas las respuestas a los replanteamientos presentados y en razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley, en este acto se les recuerda el calendario de los eventos subsecuentes de la presente convocatoria a la licitación, que a continuación se detalla:-----

Nombre, razón o denominación social	Fecha	Hora	Lugar
Acto de presentación y apertura de proposiciones	28 de agosto de 2025	09:30 hrs.	En la oficina del Departamento de Compras Gubernamentales Generales
Comunicación y entrega de fallo	05 de septiembre de 2025	16:00 hrs.	En la sala de juntas de la Dirección de Administración
Nota: Estos eventos del procedimiento se realizarán en el segundo piso del Edificio Arturo Mundet, con dirección Dr. Márquez número 162, Colonia Doctores, Código Postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.			

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación. -

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en los términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página de Compras MX, asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, ubicado en el segundo piso del Edificio Arturo Mundet, con dirección Dr. Márquez número 162, Colonia Doctores, Código Postal 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentre disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.-----

Después de dar lectura a la presente acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 17:30 horas, del día 22 del mes de agosto del año 2025. -----

Esta acta consta de trece (13) hojas firmadas por el anverso; una (01) hoja por el anverso del oficio 5320/274/2025 del Departamento de Mantenimiento, tres (03) hojas firmadas por el anverso y reverso de las respuestas así como una (01) hoja firmada por el anverso de las respuestas a los replanteamientos recibidos dadas a los mismos licitantes para los efectos legales de conformidad por los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma y/o versión electrónica al correo institucional, a través del oficio correspondiente.-----



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA
Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12 NBG-012NBG001-N-91-2025
Para la Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento.
POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.**

Nombre	Área	Firma
Lic. Leonith Desireé Castillo García	Departamento de Compras Gubernamentales Generales adq_generales@himfg.edu.mx	
C.P. Tania Peña Barrios	Departamento de Compras Gubernamentales Generales tpena@himfg.edu.mx	
MITA. J. Arturo Manríquez Vera	Departamento de Mantenimiento del HIMFG amanriquez@himfg.edu.mx	
Mtro. Erik Arrecillas Zamora	Departamento de Asuntos Jurídicos rlopez@himfg.edu.mx	

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL HIMFG.

Nombre	Área	Firma
Lic. Pedro García Diego	Oficina de Representación pgarcía@himfg.edu.mx	

FIN DEL ACTA





Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Mantenimiento



Ciudad de México, 21 de agosto de 2025
Oficio No. 5320/ 0274 /2025

Leonith Desireé Castillo Garcia
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
P r e s e n t e

En respuesta a su oficio **5210/0935/2025** y con el propósito de continuar con el procedimiento para la **“CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO”**, correspondiente a la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-12-NBG-012NBG001-N-91-2025, al respecto le envío de manera electrónica al correo adq_generales@himfg.edu.mx y tpena@himfg.edu.mx y de forma impresa las respuestas a las preguntas recibidas el día 21 de agosto del presente.

Sin más por el momento, me despido enviándole un respetoso saludo.

Atentamente

J. Arturo Manriquez Vera
Jefe del Departamento de Mantenimiento

C.c.p. MIC. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento
Mtro. Juan Antonio Gama Gomez.- Subdirector de Recursos Materiales



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez No. 162, Col. Colonia Doctores, CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: (52) 552289917 ext. 9144 y 2465 www.himfg.edu.mx

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F				Redactar respuesta de aclaración	
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
887980	GERMAN COSME GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA PAGINA 10 DE 178	PARA EL REGISTRO PARA MOSTRAR INTERÉS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE SOLICITA COMO OBLIGATORIO ANEXAR MANIFESTACIÓN (ANEXO 3). EL PRESENTE PROCESO ADQUISITIVO ES POR VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX Y LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR LA GENERA LA CIUDADA PLATAFORMA, PO LO QUE LO SOLICITADO NO PROCEDE. PREGUNTA 2.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? SE SOLICITA: "ASIMISMO, EN EL REQUERIMIENTO ECONÓMICO, EN CASO DE NO COTIZAR ALGÚN CÓDIGO DE LOS REQUERIDOS, EN EL COSTO UNITARIO DEBERÁ INDICAR EL VALOR "0", A EFECTO DE QUE NO SEA CONTABILIZADO EN EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA." EN EL REQUERIMIENTO ECONÓMICO DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, EN CADA PARTIDA EXISTE UNA CASILLA QUE SE MARCA EN LAS PARTIDAS EN QUE SE ESTÁ INTERESADO EN PARTICIPAR, SI NO SE MARCA NO HAY NECESIDAD DE INDICAR "0" EN CASO DE NO COTIZAR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. PREGUNTA 3.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$5-\$247) Respuesta NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ ADJUNTAR MODELO DE ANEXO NO. 3 DE LA SECCIÓN VIII DE LA LICITACIÓN EN EL REQUERIMIENTO LEGAL - ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.
887982	GERMAN COSME GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA - PAGINA 24 DE 178 - TERCER PARRAFO	UNICAMENTE DEBERÁ MARCAR LA CASILLA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE EL ORDEN DE LAS PARTIDAS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ES EL SIGUIENTE: 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 5 ELEVADORES MARCA KONE 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 07 ELEVADORES Y 02 MONTACARGAS 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MEDICO Y BOMBAS DE VACÍO 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 134 REFRIGERADORES, 03 FRIGOBARES, 50 CONGELADORES, 06 CÁMARAS FRÍAS, 01 MÁQUINA DE HIELO, 01 REFRIGERADOR DE CADÁVERES SIN EMBARGO LA PLATAFORMA PUEDE ORDENARLAS DE DIFERENTE MANERA, FAVOR DE CAPTURAR DE ACUERDO AL NOMBRE DE LA PARTIDA A COTIZAR CONFORME A LA CONVOCATORIA.	UNICAMENTE DEBERÁ MARCAR LA CASILLA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE EL ORDEN DE LAS PARTIDAS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ES EL SIGUIENTE: 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 5 ELEVADORES MARCA KONE 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 07 ELEVADORES Y 02 MONTACARGAS 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MEDICO Y BOMBAS DE VACÍO 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 134 REFRIGERADORES, 03 FRIGOBARES, 50 CONGELADORES, 06 CÁMARAS FRÍAS, 01 MÁQUINA DE HIELO, 01 REFRIGERADOR DE CADÁVERES SIN EMBARGO LA PLATAFORMA PUEDE ORDENARLAS DE DIFERENTE MANERA, FAVOR DE CAPTURAR DE ACUERDO AL NOMBRE DE LA PARTIDA A COTIZAR CONFORME A LA CONVOCATORIA.
887995	GERMAN COSME GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VARIAS	SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 5 ELEVADORES MARCA KONE 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 07 ELEVADORES Y 02 MONTACARGAS. PREGUNTA 1.- ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICARNOS CUAL ES EL NUMERO DE PARTIDA CORRECTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 07 ELEVADORES Y 02 MONTACARGAS, YA QUE LA MISMA EN LA CONVOCATORIA ES PARTIDA 2 Y EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ES PARTIDA 4? NOTA: LOS COSTOS UNITARIOS POR PARÁMETRO DEBEN SER CAPTURADOS EN COMPRAS MX ANTES DE IVA Y CON UN MÁXIMO DE 2 DECIMALES EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, SE ESTABLECE EL PRECIO ANTES DE IVA, IVA Y TOTAL DE PARTIDA, POR LO QUE SE SOLICITA EN DICHA NOTA, NO APLICA PREGUNTA 4.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 5 ELEVADORES MARCA KONE 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 07 ELEVADORES Y 02 MONTACARGAS. PREGUNTA 1.- ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICARNOS CUAL ES EL NUMERO DE PARTIDA CORRECTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 07 ELEVADORES Y 02 MONTACARGAS, YA QUE LA MISMA EN LA CONVOCATORIA ES PARTIDA 2 Y EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ES PARTIDA 4? NOTA: LOS COSTOS UNITARIOS POR PARÁMETRO DEBEN SER CAPTURADOS EN COMPRAS MX ANTES DE IVA Y CON UN MÁXIMO DE 2 DECIMALES EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, SE ESTABLECE EL PRECIO ANTES DE IVA, IVA Y TOTAL DE PARTIDA, POR LO QUE SE SOLICITA EN DICHA NOTA, NO APLICA PREGUNTA 4.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
888019	GERMAN COSME GONZALEZ	ECONÓMICO	CONVOCATORIA - PAGINA 24 DE 178 - ANTEPENÚLTIMO PARRAFO	Y PENULTIMO PARRAFO DE LA PAGINA 39 DE 178, QUE SEÑALAN COMO CAUSA DE DESCALIFICACIÓN SI NO CUENTA O SE OMITA LA FIRMA AUTOGRAFA DEL LICITANTE EN LAS PROPUESTAS Y/O DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO TODO SE PRESENTA CON LA FIRMA DIGITAL DEL LICITANTE Y UNA VEZ QUE SE SUBA A LA PLATAFORMA COMPRAS MX, SE FIRMA ELECTRONICAMENTE, SIN QUE ELLO SEA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO. PREGUNTA 5.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DICHA NOTA SI APLICA POR LO QUE: LOS COSTOS UNITARIOS PARA LA PARTIDA(S) QUE COTICE DEBERÁN SER ANTES DE IVA Y CON UN MÁXIMO DE DOS DECIMALES Y EL TOTAL DEBERÁ COINCIDIR CON LO PLASMADO EN EL ANEXO 9. PROPUESTA ECONÓMICA.
888056	GERMAN COSME GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA - PAGINA 24 DE 178 - NUMERALES 13 Y 16	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO UNA VEZ QUE LOS LICITANTES SUBAN A LA PLATAFORMA COMPRAS MX SU PROPUESTA, SE FIRMARÁ ELECTRÓNICAMENTE, NO OBSTANTE TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA AUTOGRAFA O DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONAS MORALES O POR LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO UNA VEZ QUE LOS LICITANTES SUBAN A LA PLATAFORMA COMPRAS MX SU PROPUESTA, SE FIRMARÁ ELECTRÓNICAMENTE, NO OBSTANTE TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA AUTOGRAFA O DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONAS MORALES O POR LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO.
888066	GERMAN COSME GONZALEZ	ECONÓMICO	CONVOCATORIA - FORMA DE PAGO	PREGUNTA 6.- ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICARNOS LOS CUANTOS DÍAS SE REALIZARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LOS SERVICIOS PRESTADOS PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2?	EL PAGO SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA "L.A.A.S.S.P." EN UN PLAZO MÁXIMO DE 17 (DIECISIETE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL ENVÍO Y VERIFICACIÓN DE LA FACTURA O CFDI A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, PREVIA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA POR "LA ENTIDAD", CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de adlación	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
888067	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA - PAGINAS 130 DE 178 Y 131 DE 178 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LAS PIEZAS O REPARACIONES SERÁN SUSTITUIDAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA EN SU CASO CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO (LAS REPARACIONES DEBERÁN SER ORIGINALES) LAS PIEZAS O REPARACIONES QUE NO ESTÉN CONTEMPLADAS DENTRO LAS REPARACIONES DESCRITAS EN DICHO PUNTO, SE COTIZARÁN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE PARA SU PREVIA AUTORIZACIÓN PREGUNTA 7 - ¿ES CORRECTA NUESTRA APEEACIACIÓN?	VER PRECISIÓN 2. ASIMISMO, TODAS LAS PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS Y LAS QUE POR TIEMPO DE USO, VIDA ÚTIL Y DESGASTE TENGAN QUE CAMBIARSE PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS
888068	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA - PAGINAS 130 DE 178 Y 131 DE 178 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LAS PIEZAS O REPARACIONES SERÁN SUSTITUIDAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO (LAS REPARACIONES DEBERÁN SER ORIGINALES) PREGUNTA 8 - ¿QUÉ CANTIDAD DE DICHAS PIEZAS Y/O REPARACIONES SE DEBEN CAMBIAR A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA? PREGUNTA 10 - ¿DICHAS PIEZAS Y/O REPARACIONES SE CAMBIARÁN SIEMPRE Y CUANDO SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO SU CAMBIO Y PONGAN EN RIESGO AL EQUIPO CORRESPONDIENTE Y/O A LOS USUARIOS?	VER PRECISIÓN 2. ASIMISMO, TODAS LAS PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS Y LAS QUE POR TIEMPO DE USO, VIDA ÚTIL Y DESGASTE TENGAN QUE CAMBIARSE PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS
888071	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA - PAGINAS 130 DE 178 Y 131 DE 178 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRIMER PARRAFO DICE: "LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SERÁN ATENDIDOS LOS 365 DÍAS DEL AÑO ... Y LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES A PARTIR DEL DÍA HABIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. EL FALLO ESTA CONSIDERADO PARA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ENTONCES LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SERÁN ATENDIDOS A PARTIR DEL 06 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. PREGUNTA 13 - ¿ES CORRECTA NUESTRA APEEACIACIÓN?	ES CORRECTA SU APEEACIACIÓN
888079	GERMAN COSME GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA - PAGINAS 132 DE 178 Y 142 DE 178 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LAS PIEZAS O REPARACIONES SERÁN SUSTITUIDAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO (LAS REPARACIONES DEBERÁN SER ORIGINALES) PREGUNTA 9 - ¿DICHAS PIEZAS Y/O REPARACIONES SE DEBEN CAMBIAR ÚNICAMENTE EN CASO QUE SE REQUIERA A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA?	ES CORRECTA SU APEEACIACIÓN
888095	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA - PAGINAS 130 DE 178 Y 131 DE 178 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO	2A) COMPETENCIA - PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO ES SUFICIENTE PRESENTAR DEL INGENIERO SU CEDULA PROFESIONAL Y DE LOS TÉCNICOS DOCUMENTO QUE ACREDITE SU ESCOLARIDAD, ASÍ COMO CONSTANCIAS, DIPLOMAS Y/O RECONOCIMIENTOS QUE ACREDITEN SU COMPETENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. PREGUNTA 11 - ¿ES CORRECTA NUESTRA APEEACIACIÓN?	VER PRECISIÓN 2. ASIMISMO, ES CORRECTA SU APEEACIACIÓN SIEMPRE Y CUANDO NO SE PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS
888097	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA - PAGINA 133 DE 178 - CAPACIDAD DEL LICITANTE	2A) COMPETENCIA - PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO ES SUFICIENTE PRESENTAR DEL INGENIERO SU CEDULA PROFESIONAL Y DE LOS TÉCNICOS DOCUMENTO QUE ACREDITE SU ESCOLARIDAD, ASÍ COMO CONSTANCIAS, DIPLOMAS Y/O RECONOCIMIENTOS QUE ACREDITEN SU COMPETENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. PREGUNTA 11 - ¿ES CORRECTA NUESTRA APEEACIACIÓN?	ES CORRECTA SU APEEACIACIÓN
888100	GERMAN COSME GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA - PAGINA 133 DE 178 - CAPACIDAD DEL LICITANTE	D) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES - PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE SOLICITA, RESPETUOSAMENTE, A LA CONVOCANTE SE PRESENTE UN ESCRITO EN QUE SE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SÓLO EN EL CASO DE A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE PROCESO ADQUISITIVO EXISTA ALGUNA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LOS EQUIPOS DE REFERENCIA, SE APLICARÁ, TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE TRATA DE SERVICIOS NO DE BIENES, EN LOS QUE PODRÍA EXISTIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. PREGUNTA 12 - ¿SE ACEPTA? PRIMER PARRAFO DICE: "... LAS PIEZAS O REPARACIONES SERÁN SUSTITUIDAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO ... Y SEGUINDO PARRAFO DICE: LAS REPARACIONES MAYORES QUE SE TIENE CONTEMPLADO DENTRO DE ESTE CONTRATO PARA LOS ELEVADORES SON: ..."	NO SE ACEPTA APEGARSE A FIN DE ACREDITAR DICHO PUNTO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE ACREDITE SER MIPYME DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSY PRODUZCA BIENES O SERVICIOS CON INNOVACION TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, PRESENTANDO DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES
888162	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA - PAGINA 142 DE 178 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO	EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EL CAMBIO, SUMINISTRO Y/O REPARACIÓN DESCritos EN DICHO PARRAFO REPRESENTES AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SE REALIZARÁN REALIZADAS Y/O SUSTITUIDAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA. PREGUNTA 14 - ¿ES CORRECTA NUESTRA APEEACIACIÓN?	VER PRECISIÓN 2. ES CORRECTA SU APEEACIACIÓN

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
888164	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA - PAGINA 142 DE 178 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LAS REPARACIONES MAYORES QUE NO ESTEN CONTEMPLADAS DENTRO LAS REPARACIONES DESCRITAS EN DICHO PUNTO, SE COTIZARAN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE PARA SU PREVIA AUTORIZACION. PREGUNTA 15.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? PREGUNTA 16.- ¿DICHAS REPARACIONES SE REALIZARAN SIEMPRE Y CUANDO SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO SU CAMBIO Y PONGAN EN RIESGO AL EQUIPO CORRESPONDIENTE Y/O A LOS USUARIOS? LAS REPARACIONES QUE NO ESTEN CONTEMPLADAS DENTRO LAS REPARACIONES DESCRITAS EN DICHO PUNTO, SE COTIZARAN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE PARA SU PREVIA AUTORIZACION. PREGUNTA 17.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? PREGUNTA 18.- ¿QUÉ CANTIDAD DE REPARACIONES Y/O REFACCIONES SE DEBEN CAMBIAR A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA? PREGUNTA 19.- ¿DICHAS REPARACIONES Y/O REFACCIONES SE DEBEN CAMBIAR ÚNICAMENTE EN CASO QUE SE REQUIERA A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA? PREGUNTA 20.- ¿DICHAS REPARACIONES Y/O REFACCIONES SE CAMBIARÁN SIEMPRE Y CUANDO SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO SU CAMBIO Y PONGAN EN RIESGO AL EQUIPO CORRESPONDIENTE Y/O A LOS USUARIOS? PREGUNTA 23.- ¿PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 (MANTENIMIENTO A ELEVADORES) ESTÁN CONSIDERADAS LAS REFACCIONES Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR COMO RESULTADO DEL DICTAMEN REALIZADO A LOS EQUIPOS CON ANTERIORIDAD AL PRESENTE PROCESO ADQUISITIVO? 2A) COMPETENCIA - PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO ES SUFICIENTE PRESENTAR DEL INGENIERO SU CÉDULA PROFESIONAL Y DE LOS TÉCNICOS DOCUMENTO QUE ACREDITE SU ESCOLARIDAD, ASÍ COMO CONSTANCIAS, DIPLOMAS Y/O RECONOCIMIENTOS QUE ACREDITEN SU COMPETENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. PREGUNTA 21.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? D) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES - PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE SOLICITA, RESPETUOSAMENTE, A LA CONVOCANTE SE PRESENTE UN ESCRITO EN QUE SE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SOLO EN EL CASO DE A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE PROCESO ADQUISITIVO EXISTA ALGUNA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LOS EQUIPOS DE REFERENCIA, SE APLICARÍA, TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE TRATA DE SERVICIOS NO DE BIENES, EN LOS QUE PODRÍA EXISTIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. PREGUNTA 22.- ¿SE ACEPTA?	PARA LA PREGUNTA 15. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA LA PREGUNTA 16. VER PRECISIÓN 2. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN VER PRECISIÓN 2. ASIMISMO, TODAS LAS PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS Y LAS QUE POR TIEMPO DE USO, VIDA ÚTIL Y DESGASTE TENGAN QUE CAMBIARSE PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS VER PRECISIÓN 2. ASIMISMO, CUANDO NO SE PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS VER PRECISIÓN 2. ASIMISMO, CUANDO NO SE PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS LA PREGUNTA PRESENTADA NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE DESECHA. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
888165	GERMAN COSME GONZALEZ	ECONÓMICO	CONVOCATORIA - PAGINA 142 DE 178 - REFACCIONES CUBIERTAS DENTRO DEL CONTRATO.		
888186	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA - PAGINA 142 DE 178 - REFACCIONES CUBIERTAS DENTRO DEL CONTRATO.		
888187	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA - PAGINA 142 DE 178 - REFACCIONES CUBIERTAS DENTRO DEL CONTRATO.		
888191	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA - PAGINA 142 DE 178 - REFACCIONES CUBIERTAS DENTRO DEL CONTRATO.		
888200	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICOS - PARTIDAS 1 Y 2 (MANTENIMIENTO A ELEVADORES)		
888281	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA - PAGINA 145 DE 178 - CAPACIDAD DEL LICITANTE		
888283	GERMAN COSME GONZALEZ	TÉCNICO	CONVOCATORIA - PAGINA 145 DE 178 - CAPACIDAD DEL LICITANTE		

Plantilla de carga masiva de repreguntas

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual desea mayor detalle	Referencia, a la pregunta	Licitante	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el lect de Junta de aclaraciones	Responde a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2000 caracteres, sin símbolos especiales (#\$%)
ID de la pregunta					Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
86397	GERMAN COSME GONZALEZ	ID 888067			RE-PREGUNTA 1.- ¿TODAS LAS PIEZAS Y REFACCIONES QUE SEAN NECESARIAS A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO SE COTIZARAN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE DE COMÚN ACUERDO Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS?	LAS PIEZAS Y REFACCIONES QUE NO SE ENCUENTREN DENTRO DEL ANEXO TECNICO SERAN COTIZADAS APARTE, PERO SI ESTAN DENTRO DEL ANEXO TECNICO ESTO SERA SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOPITAL
86398	GERMAN COSME GONZALEZ	ID 888162			TODAS LAS REPARACIONES MAYORES REFERENTES AL CAMBIO DE CABLES, CAMBIO Y SUMINISTRO DE PORRO DE PUERTAS DE CABINA DE LOS ELEVADORES; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORRO DE ACERO INOXIDABLE PARA PANELES DE PAREDES DE LOS ELEVADORES DE EDIFICIO HEMATO-ONCOLOGIA; CAMBIO O REPARACIÓN DE CUALQUIER TARJETA ELECTRÓNICA DEL EQUIPO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE MOTORES QUE SE REQUIERAN A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO SE REALIZARÁN PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. RE-PREGUNTA 2.- ¿DICHAS REPARACIONES SE COTIZARAN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE DE COMÚN ACUERDO Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	TODAS LAS REPARACIONES QUE SE SOLICITEN DENTRO DEL ANEXO TECNICO NO SERAN COTIZADAS POR SEPARADO, SI ALGUNA REFACCION O REPARACION NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TECNICO ENTONCES SI SERA COTIZADO POR SEPARADO
86399	GERMAN COSME GONZALEZ	ID 888186			EL CAMBIO DE TODAS LAS REFACCIONES QUE SE REQUIERAN A JUICIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, CUANDO EL USO, DESGASTE O VIDA ÚTIL HAYA TERMINADO SE REALIZARAN PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS SE COTIZARAN POR SEPARADO CON CARGO A LA CONVOCANTE DE COMÚN ACUERDO Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO RE-PREGUNTA 3.- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI ALGUNA REFACCION O REPARACION NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TECNICO SERA COTIZADO POR SEPARADO, PERO SI SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TECNICO ESTO SERA SIN CONSTO ADICIONAL PARA EL HOPITAL

  

